

ANEXO II: SISTEMA DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DE LA “EMPRESA AMIGA DE LA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA LA PALMA”

La obtención de la denominación/certificación “Empresa Amiga de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma” pasa por el cumplimiento de un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad que trata aspectos ambientales, económicos, sociales y de comunicación, que logran que determinada entidad o empresa cumpla con los objetivos de sostenibilidad de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma.

El Sistema de Indicadores de Sostenibilidad se compone de grupos de requisitos, y dentro de éstos, de indicadores. Cada uno de los grupos debe ser cumplido en un mínimo de puntos o porcentaje.

Los indicadores y las puntuaciones mínimas se encuentran a continuación:

REQUISITOS AMBIENTALES

REQUISITOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

INDICADOR 1: Certificación de calidad ambiental.

INDICADOR 2: Sistema de gestión ambiental.

INDICADOR 3: Acuerdos de colaboración ambiental internacional.

INDICADOR 4: Diagnóstico gestión ambiental de la empresa.

INDICADOR 5: Realización de acciones formativas sobre impacto ambiental de la actividad para los trabajadores.

INDICADOR 6: Realización de acciones de sensibilización ambiental para los trabajadores.

INDICADOR 7: Certificación ambiental de los proveedores.

INDICADOR 8: Guía de buenas prácticas ambientales en la empresa.

INDICADOR 9: Implantación de sistemas de energías renovables en la empresa.

INDICADOR 10: Objetivos de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, que se alcanzan con el producto, bien o servicio que proporciona la empresa.

REQUISITOS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA

INDICADOR 1: Objetivos de reducción de consumo energético.

INDICADOR 2: Electrodomésticos de clase A o superior.

INDICADOR 3: Eliminación de bombillas incandescentes.

INDICADOR 4: Restitución de bombillas de bajo consumo.

INDICADOR 5 y 6: Aprovechamiento de la luz natural.

INDICADOR 7: Aplicación de buenas prácticas de ahorro energético (apagan la luz cuando no sea necesaria: noche, festivos, fin de semana).

INDICADOR 8: Utilización de dispositivos de ahorro energético para zonas de paso y poco tránsito.

INDICADOR 9: Utilización eficiente de los ordenadores (apagan al final de la jornada, nunca dejan en modo Standby, etc.).

INDICADOR 10: Configuración de equipos en modo ahorro (salvapantallas en negro o sistema de hibernación).

INDICADOR 11: Aplicación de buenas prácticas en ahorro energético en las impresoras: apagar cuando no se utilizan.

INDICADOR 12: Aplicación de buenas prácticas en ahorro energético en las impresoras: apagar cuando no se utilizan (fines de semana, final de la jornada).

INDICADOR 13: Configuración de las impresoras en modo ahorro: doble cara y blanco y negro.

INDICADOR 14: Aplicación de buenas prácticas de ahorro energético en la fotocopidora (apagado durante la noche y fines de semana).

INDICADOR 15: La temperatura de los equipos de climatización se regulan a niveles óptimos (20° C en invierno y 25° C en verano).

INDICADOR 16: Los filtros en los equipos de aire acondicionado se mantienen limpios.

INDICADOR 17: Aplicación de buenas prácticas en ahorro energético en los equipos de climatización (los desconectan cuando no sean necesarios).

INDICADOR 18: Se evita la pérdida de frío o calor por el incorrecto uso de los radiadores y aires acondicionados: no obstaculizan la salida de aire de los equipos y no los utilizan con puertas o ventanas abiertas.

GESTIÓN DEL AGUA

INDICADOR 1: Objetivos de reducción de consumo de agua.

INDICADOR 2: Utilización de dispositivos de ahorro de agua en grifos (temporizador, limitadores de presión o caudal, aireadores, etc.).

INDICADOR 3: Utilización de dispositivos de ahorro de agua en los inodoros (limitadores de llenado o cisternas de doble pulsador).

INDICADOR 4: Utilización de papeleras en los baños para evitar que se tiren residuos en el inodoro.

INDICADOR 5: Inspecciones periódicas de grifos, cisternas y depósitos de agua para evitar pérdidas, (se reparan las averías de agua con premura).

INDICADOR 6: Existencia de recomendaciones sobre el ahorro de agua en los lavabos y cocina.

INDICADOR 7: Utilización de sistemas de riego eficientes.

INDICADOR 8: En su caso: Utilización de especies vegetales autóctonas o especies adaptadas climatológicamente y con bajos requerimientos hídricos como plantas ornamentales o en las zonas ajardinadas.

INDICADOR 9: Utilización de un sistema de recolección y/o aprovechamiento de aguas pluviales (para riego, o inodoros, etc.).

GESTIÓN DE RESIDUOS

INDICADOR 1: Objetivos de reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

INDICADOR 2: Separación correcta de los residuos generados (papel-cartón, vidrio, plástico y orgánico) y utilización del correspondiente contenedor municipal o gestor autorizado.

INDICADOR 3: Planificación de las compras al objeto de reducir los envases o residuos generados.

INDICADOR 4: Utilización de productos reutilizables / Evitar el uso de materiales desechables (vasos o cuberterías de plástico, baterías de un solo uso, etc.).

INDICADOR 5: Utilización de productos recargables, en relación a los consumibles de la oficina, tales como pilas, etc.

INDICADOR 6: Utilización de productos recargables, en relación a los consumibles de la oficina, tales como cartuchos o tóneres que admiten recarga, etc.

INDICADOR 7: Utilización del papel por las dos caras.

INDICADOR 8: Utilización de papel reciclado y/o libre de cloro.

INDICADOR 9: Deposición de residuos de mayor tamaño en un punto limpio o entrega a un gestor autorizado.

INDICADOR 10: En su caso: Entrega de residuos peligrosos (tubos, fluorescentes, cartuchos de tinta, etc.) a gestores autorizados (puntos SIGRE, puntos limpios...).

INDICADOR 11: Realización de copias digitales cuando la impresión no sea estrictamente necesaria.

INDICADOR 12: Aplicación de buenas prácticas de ahorro de residuos: Preferencia de correos electrónicos en lugar de fax (siempre que el envío de fax no sea estrictamente necesario).

INDICADOR 13: Control del número y de la necesidad de fotocopias que se realizan.

INDICADOR 14: a. Existencia de un listado de los productos tóxicos y peligrosos actualmente en la posesión de la empresa.

b. Concienciación del personal sobre el manejo de los productos tóxicos y peligrosos.

INDICADOR 15: Implantación de medidas para la minimización de los productos tóxicos y peligrosos.

INDICADOR 16: Almacenamiento correcto de productos peligrosos (en zona identificada, habilitada y controlada, no más de 6 meses, etc.).

GESTIÓN DE VERTIDOS Y EMISIONES

INDICADOR 1: Revisiones periódicas de los extintores.

INDICADOR 2: Revisiones periódicas e ITV actualizada en los vehículos de la empresa.

INDICADOR 3: En su caso: Programación de las actividades más ruidosas a las horas del día que puedan producir menos molestias para los vecinos.

INDICADOR 4: En su caso: Control del volumen de la música ambiental evitando las molestias que se pudieran producir.

INDICADOR 5: En su caso: Insonorización limitador acústico y amortiguadores de ruido.

INDICADOR 6: En su caso: Aplicación de abonos o productos fitosanitarios no contaminantes.

INDICADOR 7: En su caso: Minimización de embalaje del producto y adaptación de los mismos a la demanda.

INDICADOR 8: Utilización de materiales de larga duración o biodegradables (en lugar de materiales de “usar y tirar”).

INDICADOR 9: En su caso: Reutilización de envases de vidrio o utilización de un sistema retornable para estos materiales.

COMUNICACIÓN RESPONSABLE

INDICADOR 1: Realización de campañas de concienciación ambiental.

INDICADOR 2: Participación en acciones formativas sobre la Reserva de la Biosfera La Palma.

INDICADOR 3: Se implica a la clientela a través de la comunicación ambiental, por ejemplo informando de los productos más responsables medioambientalmente.

INDICADOR 4: Se comunica a los clientes las medidas que está tomando a favor de la sostenibilidad (información oral, escrita, en la web, etc.).

REQUISITOS SOCIALES

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

INDICADOR 1: Existencia de representación sindical.

INDICADOR 2: Porcentaje de mujeres y hombres contratados (40%/60% en cualquier sentido).

INDICADOR 3: Reuniones periódicas (que permiten al personal conocer y participar en la toma de decisiones).

INDICADOR 4: Promoción de la aportación de ideas propias por parte del personal.

INDICADOR 5: Organización o facilitación de la participación en acciones formativas por parte del personal.

INDICADOR 6: Existencia de un libro de reclamaciones o un servicio de atención al cliente.

INDICADOR 7: Existencia de personal con alguna discapacidad.

INDICADOR 8: Accesibilidad del establecimiento.

INDICADOR 9: Realización de actividades extralaborales (para incentivar a los trabajadores).

REQUISITOS ECONOMICOS

APOYO AL DESARROLLO LOCAL

INDICADOR 1: Porcentaje de personal local en la empresa (40%/60%).

INDICADOR 2: Adquisición de productos procedentes de empresas locales para el abastecimiento del establecimiento.

INDICADOR 3: Priorización de empresas locales en la contratación de servicios externos.

INDICADOR 4: Difusión de información sobre productos y establecimientos locales.

INDICADOR 5 y 6: Apoyo a la formación profesional (prácticas de alumnos, charlas, jornadas).

INDICADOR 7: Apoyo a las empresas y emprendedores locales.

INDICADOR 8: Conocimiento de las necesidades y política ambiental del municipio en el que tiene su sede la empresa.

INDICADOR 9: Participación en asociaciones empresariales.

INDICADOR 10: Apoyo de causas locales (donaciones a ONGs, colaboración en acciones sociales, programas de voluntario...).